

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 14 DIC 2021

REF.- LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO
No. 11001-31-10-022-2021-00286-00

Se reconoce personería al doctor Alejandro García Urdaneta como apoderado de la parte demandada, para que actúe en los términos y para los fines del mandato conferido.

Por su parte, se reconoce personería al doctor Elkin Andrés Rojas Núñez como apoderado de la parte demandante, para que actúe en los términos y para los fines del mandato que le fue sustituido.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

(2)

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC Esta providencia se notificó por ESTADO Núm. <u>135</u> de fecha <u>15 DIC 2021</u>  GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

M.O.G